

Noticiero de Soria

Fundador, PASCUAL P. RIOJA

Año de fundación: 1.888

Hoy Jueves 4 de Noviembre de 1926

Número de hoy 4.743

El Ilustrísimo Señor

D. n Eugenio Leal y Pérez

Director de la Escuela de Altos Estudios Mercantiles y Depositario Pagador de la Junta de Obras del Puerto de Bilbao

Falleció el día 28 de Octubre de 1926

(Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de Su Santidad)

D. E. P.

El Claustro de la Escuela de Altos Estudios Mercantiles y la Junta de Obras del Puerto de Bilbao; la madre política del finado D. Encarnación Lecúa (Viuda de D. Ramón Leal); hermanos D. Felicitas, D. Luis (ausente), D. José y Monseñor D. Eduardo Leal; hermanos políticos; tíos, sobrinos, primos y demás parientes:

Suplican a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios en sus oraciones por cuyo acto de caridad cristiano le quedarán reconocidos.

Soria 4 de Noviembre de 1926.



tir de esa Asamblea venga a ser el reflejo fiel o por lo menos, más aproximado a la palpitante realidad de la vida española, en este momento histórico porque atraviesa; que sea representación y reflejo de lo que quieren sus pueblos, aldeas y ciudades; sus entidades, corporaciones o fuerzas vivas que dan personalidad, relieve y estímulo progresivo al país.

Si llega el momento de encauzar las fuerzas sociales de una Nación, y el poder ejecutivo quiere conocer el pensar y sentir de todos los sectores, nada más equitativo que todos puedan emitir su opinión, elaborando en armonía las leyes que han de regir.

Como bien hace notar un escritor de relieve, en definitiva lo importante es someter al pueblo a ese cambio, modificación de una ley en aquello que aconsejen las circunstancias ó el sentido de la realidad y conservación del bien común; y que esa prueba se haga de buena fe, sin escamotearle los medios de manifestarse esas fuerzas vivas con entera libertad.

Atinada es su observación. Cuando asegura que es inocencia o candor sostener a estas alturas la santidad de una Constitución y es puerilidad o tendenciosa apreciación puesto en labios de los profesionales de la política.

La vida social y política de un pueblo suele deslizarse, hasta ahora, entre esas olas que van y vienen buscando un equilibrio normal entre evoluciones o revoluciones, según el momento, estado de cultura y temple o decisión de los encargados de dirigir la nave del estado, o de las oposiciones que sueñan con otras formulas mas radicales o mas convenientes a sus medros personales o al bien del país.

Lo cierto es que no hay por que asustarse, ni nada tiene de particular que se intente modificar una ley más o menos importante.

Lo importante y exigible es que guíe la buena fe, y en patriótico fin de conservar y enaltecer ante todo la unidad y grandeza de la Nación; procurando los que mandan por cuantos medios pueda sugerirles su imaginación é inteligencia, descubrir nuevos horizontes a la expansión espiritual o cultural de los españoles; que luego vendría el desenvolvimiento material y tangible de sus energías raciales.

Un crítico comenta el genio diplomático de Talleyrand, cuando enseñaba que las revoluciones pueden declarar libres a los hombres; pero es el desarrollo de la instrucción, debió añadir y de la educación, el que determina el grado o esfera de su libertad.

Donde el analfabetismo absorbe la mitad de las inteligencias de los ciudadanos, la democracia no puede andar sino mediante un aparato ortopédico que construyen las minorías doctas y egoístas.

Claro que no es descubrir un Nuevo-Mundo, si deducimos que el aparato ortopédico a que sin duda alude el conocido diplomático, es el tinglado ó aparato electoral que traducido, al parlamentarismo hacia o deshacia Gobiernos, según su interés y capricho, aunque fuera en contra del bien social.

En una Asamblea animada de espíritu renovador progresivo y

conciliador de los intereses que le estan encomendados deben tener representación todas las clases sociales por el sólido fundamento de que al ser humanas, todas tienen derecho a la vida y a emitir su opinión.

Pindaro.

La Sociedad Hispana

Reducir la sociedad española a dos únicas clases como por muchos se pretende, la capitalista y la obrera, comprendiendo en esta última a todo asalariado, nos parece una arbitrariedad. Efectivamente, descuellan centros fabriles y manufactureros en Barcelona y poblaciones catalanas y otras varias ciudades importantes esparcidas en las provincias españolas; núcleos mineros en Vizcaya, Asturias, Linares, Almadén, Huelva y otras; poblaciones con dependencia mercantil numerosa como Madrid, Zaragoza, etc; agrupaciones ferroviarias en Valladolid, Miranda, Venta de Baños y otras, cuyos integrantes, ciertamente en crecido número, no cuentan para vivir sino solamente con el salario de su trabajo.

Estos forman el propiamente llamado obrerismo, siendo los que a toda hora claman por las reivindicaciones sociales.

Mas si consideramos todo trabajo, comprendiendo desde el intelectual que diariamente labora en bien de la humanidad, en beneficio de la sociedad en general, hasta el jornalero que desterrona, abriendo las entrañas profundas de las glebas, no pueden comprenderse todos en el denominador común de clase proletaria, aunque su resultante sea la misma, la remuneración por la labor realizada.

Así, en muchas de las regiones españolas, donde la propiedad agrícola está parcelariamente dividida, el asalariado del campo es al propio tiempo pequeño terrateniente, es a su vez un proletario patrono, existiendo en España muchos individuos colocados en la línea frontera muy indecisa que separa las dos clases sociales.

Idénticamente, en las poblaciones, capitales de provincia y en todas las ciudades importantes de España, existen en número crecido industriales, pequeños patronos, como propietarios de pequeños talleres de carpintería, cerrajería, ebanistería, imprentas y fotógrafos, fundidores y ajustadores, serrerías y lampisterías, fondas y hospederías, peluquerías y obradores de sastres, pequeños comerciantes, etc, etc, que forman casi un 50 por 100 de la población, los cuales son pequeños patronos de su industria que asalarían a otros de su oficio con los que comparten sus tareas, estos patronos de segundo orden, forman una pequeña burguesía obrera y capitalista a un tiempo, tanto campesina como ciudadana.

También existe otra clase, la de los trabajadores intelectuales, como burócratas y oficinistas, funcionarios y empleados en las profesiones liberales, en la Banca, en el comercio y en la industria, que con su inteligencia y con su pluma son los organizadores del trabajo manual.

El obrero manual cuyo salario es con frecuencia más eleva-

La Asamblea Nacional

Ley fundamental del Estado.

Dicen que una Constitución es la ley fundamental del Estado, como la base, el cimiento de la sociedad, pero hay naciones que esa ley la tienen consignada en un solo texto y otras esparcida en varios textos o leyes, que completándose unas con otras, forman la verdadera constitución del Estado.

Claro que lo esencial al buen regimen y gobierno de todos, es que la ley exista; que sea equitativa, como norma de conducta en las relaciones sociales y al decir lo primero queremos expresar que realmente se cumpla.

Pero como toda ley se compone de una parte que podríamos calificar de substancial é invariable y otra accidental ó mudable, según tiempo y circunstancias y hasta el grado de progreso, civilización o decaimiento del pueblo a que se aplica, de aquí, de este razonamiento, deducimos la necesidad de una periódica y pertinente modificación o revisión de esa ley fundamental, base de la nación; pues en el desenvolvimiento natural de la vida humana, no hay que olvidar que todo es relativo y circunstancial.

Próxima una Asamblea Nacional, su denominación es igual ni que fuera constituyente; al fin y al cabo la eterna renovación de la vida, sugiere y nos habla de una constitución sujeta a variantes y modificaciones, hasta su muerte.

Lo importante y substancial es acertar en el rumbo e intención, en el destino y eficacia de esa Asamblea, teniendo como norte y guía, seleccionar, entre las soluciones que se den a su constitución, aquella que parezca mejor, según un criterio razonable y oportunista; seleccionar y elegir el modo y manera de encauzar las fuerzas vitales de la Nación a un mayor rango y desenvolvimiento material y espiritual.

En fin de cuentas hacer de manera que la expresión y sen-

H I J O S

DE

- Santiago las Heras -

Tejidos, Pañería, Confecciones y Género de punto

- Especialidad en artículo blanco -

Paquetería, Mercería, Bisutería, Juguetaría, Batería de Cocinas y Muebles

Extenso y variado surtido en Camas de Madera, Hierro y doradas a precios sin competencia

CANALEJAS, 59,
SORIA

(Casa en Almazán)

Colegio del Angel Custodio

Dirigido por DON JULIAN LIBRADA SESMA, Pbro.

CALATAYUD -- Teléfono, 125

Unico de la Región, cuyos Profesores forman parte de los Tribunales de examen para sus alumnos en el Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Zaragoza, por ser también el único regional que á él está OFICIALMENTE INCORPORADO

BACHILLERATO-ESTUDIOS LIBRES DE COMERCIO
INDUSTRIAS-AGRICULTURA-PRIMERA ENSEÑANZA

Internos-Mediopensionistas-Externos
todos vigilados

Resultado proporcional de los últimos exámenes de curso
Junio de 1926 en el Instituto de Zaragoza:

Sobresalientes.....	31 por 100
Notables.....	16 por 100
Aprobados.....	48 por 100
Suspensos.....	5 por 100

do que el sueldo del empleado ó funcionario, no pertenece a la misma clase que aquellos y, sin embargo, ambos son asalariados.

Los elementos que constituyen las diferentes clases sociales son complejos en extremo, definiremos con M. Duguít estas clases sociales integrantes del Estado como grupos de individuos pertenecientes a una sociedad dada entre los cuales existe una interdependencia, especialmente íntima, porque realizan una tarea del mismo orden en la división social del trabajo, los lazos del individuo son más estrechos con aquellos que realizan análoga labor, sea manual ó in-

telectual lo cual lleva consigo la semejanza de hábitos la casi igualdad en la manera de vivir, en las aspiraciones, en los gozos y sufrimientos.

La clase capitalista pura, es decir, la que exclusivamente vive de sus rentas, tiene también un papel que desempeñar, que comprende a todos aquellos cuya misión es reunir los capitales y ponerlos a la disposición de las Empresas. Si los capitales dan trabajo y jornal remunerador al obrero, se hacen simpáticos, más si el egoísmo y la avaricia predomina en sus fines, la sociedad entera se demostrará contra ellos.

MIGUEL ANCIL.

Soluciones que se presentan para la unión y enlace en Soria de las tres líneas férreas.

Torralba-Soria Soria-Castejón Santander-Mediterráneo CONSIDERACIONES

PRIMERA: La Empresa del Ferrocarril de Torralba a Soria y el Gobierno han considerado siempre como una sola línea la de Torralba a Soria, en explotación hace 35 años con la de su prolongación a Castejón, por cuya razón se construyó ya la actual línea y Estación con miras a la misma y al hacer los estudios de la última, propuso esta Compañía como Estación de ambos, la actual, con capacidad más que suficiente para el tráfico de toda la red, con sus muelles, talleres, cocheras etc. etc. dándole a la prolongación la única y racional salida que ofrece perforando en túnel de 1.030 metros el paseo de la Alameda de Cervantes y alto llamado de Santa Bárbara para salir al barranco de la Fuente del Rey con fácil bajada al cruce del río Duero.

SEGUNDA: La Primera División de Ferrocarriles del Estado, al hacer la confrontación de nuestro proyecto Soria-Castejón estimó que procedía modificar la salida de Soria, haciéndola partir de unos 2.250 metros anterior a la actual Estación, donde se establecería una Estación de Empalme siguiendo hacia Castejón para lo que habría que construir otro largo viaducto sobre el río Gormayo, seguido de un túnel de 130 metros y construir otra nueva Estación en las faldas escarpadas del Castillo de Soria, en la parte más baja y pobre de la población y a distancia mucho mayor que la actual y con fuerte pendiente de subida, siempre perjudicial para el servicio de viajeros y mercancías.—No podría extenderse la estación, por estar colocada entre la montaña y el río.

TERCERA: Esta modificación fué aprobada por el Gobierno sin darle traslado a esta Empresa por lo que no pudo hacer las observaciones y reparos que ahora indica, con más las que ahora se derivan de las enormes dificultades que presenta el enlace el ferrocarril de Soria a Castejón con el de Santander-Mediterráneo.

CUARTA: Las Corporaciones oficiales de Soria, el Comercio y las suerzas vivas de la Ciudad, reclaman con urgencia y con mucha razón el que antes de que se construyan las nuevas líneas de SANTANDER-MEDITERRANEO y de SORIA CASTEJÓN, se estudie un proyecto de ESTACIÓN CENTRAL ÚNICA PARA LAS TRES LÍNEAS, por lo cual, esta Empresa atenta siempre al interés general, no solo de la población de Soria, sino al del público de viajeros y mercancías que ha de utilizar en tránsito de unas a otras las tres líneas, se viene ocupando de este asunto con el interés y cariño que merece y considerando de gran utilidad y conveniencia el que se haga un *enlace común*, racional y beneficioso para todos los servicios en una sola y única estación central de las tres líneas para viajeros y mercancías, se permite presentar las siguientes soluciones:

Primera Solución.

Dada la gran capacidad que ofrece la actual Estación del Ferrocarril de Soria, con su magnífica y bella construcción, su gran patio de viajeros, sus almacenes, muelles y demás y sobre todo su estratégica y beneficiosa situación para los viajeros y mercancías, permitiendo la solidez del edificio de

la estación construir otro piso superior, consideramos que éste el punto mejor y más indicado para establecer el enlace de las tres líneas bajo una sola y única ESTACIÓN CENTRAL COMUN.

Bastaría para darle mayor extensión a los andenes actuales y establecer otros nuevos y mayores, con desmontar todo el edificio o quizá únicamente una de las dos naves del actual Taller de la parte del Este, de Norte o Sur, montando ésta a la parte del Oeste, con lo cual y extendiendo la playa con desmonte en la parte del muelle del carbón, donde esta Compañía posee gran extensión de terrenos; quedaría una gran playa para todas las vías precisas al uso común de las tres Empresas.

En este caso solo quedaría para resolver la cuestión de la necesaria ampliación de los muelles para mercancías, ya que los actuales, aunque les consideramos suficientes para el servicio actual y posible venidero de esta población, resultaría insuficiente para los servicios de tránsito y transbordo, pero podrían establecerse en grande escala y con escasos gastos, en las márgenes derechas e izquierdas del ferrocarril actual, junto al paso a nivel de la carretera o también en la margen izquierda de esta misma carretera, sobre la finca rústica que posee don Domingo Martín, que es el punto por donde está hoy proyectado el enlace de la actual Estación con la del Ferrocarril Santander-Mediterráneo.—Y decimos que estos puntos son los más indicados por que están unidos a la estación actual y muy cercanos a la población, servidos por la carretera de primer orden de Madrid a Soria. Los terrenos son de relativo escaso valor y las obras de pequeño coste, limitados a movimiento de tierras.

De este modo la entrada de los trenes del ferrocarril Santander-Mediterráneo en la actual estación podría hacerse por donde hoy tiene establecido su enlace con la línea de Torralba a Soria, con terrenos a propósito para poder establecer, con gran facilidad, y economía, sus cocheras, talleres, muelles de apartadero, etc. etc., la Compañía del Ferrocarril de Santander-Mediterráneo.

En este caso, la salida de todos los trenes en dirección a Castejón y a Calatayud podría ser la misma, o sea por el túnel a tomar el barranco que baja al río Duero, construyendo un solo puente para ambas líneas, llevando la del ferrocarril Soria-Castejón la dirección del proyecto presentado por esta Empresa y la de Soria-Calatayud iría a buscar el punto mejor y más cercano para enlazar con el proyecto que tiene presentado entre Soria y Calatayud, quedando intacto su proyecto aprobado entre Burgos y Soria con la sola variante de lo que afecta al emplazamiento de la Estación de Soria en el sitio llamado del Cañuelo.

Con la modificación propuesta se rebajarían notablemente los presupuestos de construcción de los ferrocarriles Santander-Mediterráneo y de Soria a Castejón, suprimiendo tres Estaciones que son; la de empalme del ferrocarril de Torralba a Soria con el de Soria a Castejón en la Fuente de la Teja (Matoso); la del Soria Castejón en las faldas escarpadas del Casti-

llo (Soria Duero) y la del Santander-Mediterráneo, en el Cañuelo. También se suprimirían dos grandes y costosísimos puentes, uno sobre el río Gormayo y otro sobre el Duero así como los túneles y obras de ambos ferrocarriles proyectados para la salida de los mismos en la forma hoy aprobada, a cambio de construir un solo túnel, a la salida de Soria por el Norte y un solo puente sobre el Duero, más los pequeños gastos de ampliación de la estación actual del ferrocarril de Torralba a Soria, resultando con ello un acortamiento de más de dos kilómetros en la construcción del ferrocarril de Soria a Castejón.

Segunda solución

De no aceptarse la primera solución que dejamos propuesta como mejor a juicio nuestro, para Soria y el servicio público local, de tránsito y empalmes, podría construirse en su lugar una gran estación central de enlace de las tres líneas en la cuenca o arroyo llamado de la Fuente del Rey, entre la carretera de Burgos y el caserío de la citada Fuente del Rey, a unos 1.500 metros de la población, sobre terrenos económicos, de escaso movimiento de tierras y sobrada extensión para todos los servicios de las tres líneas, y magnífico acceso a la misma, para lo cual el ferrocarril Santander-Mediterráneo tendría que hacer una ligera variante en su proyecto, suprimiendo totalmente la estación de Soria en el Cañuelo y construyendo a medias con el Soria-Castejón el túnel de enlace entre la actual estación de Soria y la Central proyectada.

De la Estación Central partirían por el mismo barranco abajo hasta el río Duero y con una sola vía y un solo puente sobre el Duero ambos ferrocarriles tomando después cada uno su respectivo trazado según los proyectos aprobados.

También con esta solución se rebajarían notablemente los gastos de ambos presupuestos, suprimiendo las demás estaciones, puentes y túneles, que se consiguen en la primera solución con la doble ventaja de que el servicio de viajeros y mercancías de la plaza de Soria, quedarían mejor servidos pudiendo valerse de la estación central o de la actual conforme les resultase más beneficioso y cómodo.

En este caso, consideramos que con esta solución también resultarían más cortos los trazados de los ferrocarriles de Santander-Mediterráneo y de Soria-Castejón, con la natural econo-

mía en la construcción y en los transportes de viajeros y mercancías, así como resultaría más suave el perfil de los mismos.

Como confirmación de los beneficios que en ambos casos resultarían de nuestras dos soluciones, acompañamos un estado, que podemos llamar estadístico de comparación entre lo que costaría el construir las obras más importantes de los ferrocarriles Santander-Mediterráneo y Soria-Castejón en la forma en que están aprobados sus actuales proyectos, con relación a las variantes que nosotros nos permitimos proponer con las dos soluciones expuestas.

Ultimamente, debemos indicar que aunque también se ha hablado de otra tercera solución consistente en construir una gran estación única y central que sea común para las tres líneas en el punto llamado El Cañuelo, no la encontramos fácil ni beneficiosa para nadie, por la mala situación de los terrenos, los enormes gastos que ello traería consigo y las grandes dificultades que se ofrecen para la unión de las tres líneas en aquel punto, ya que para la unión del Soria-Castejón exigiría otra de enlace con el de Torralba a Soria a dos kilómetros de la actual estación, o sea hacia el kilómetro 92 dejando a la derecha la Fuente de la Teja y teniendo que construir otro gran viaducto sobre el río Gormayo para poder entrar normalmente en la estación Central del Cañuelo, con lo cual quedarían completamente inservibles dos o más kilómetros del ferrocarril Torralba a Soria con el puente sobre el río Gormayo, más la estación actual, que solo valdría para el servicio privado de nuestra Empresa. Y si el enlace habría de hacerse en el Cañuelo, partiendo de la estación actual, todos los trenes de los ferrocarriles Torralba-Soria y Soria-Castejón tendrían que ser por medio de un retroceso que no conviene en modo alguno ni a las Empresas ni al interés general y público.

Conclusión:

En vista de las razones que tenemos expuestas:

SÚPLICAMOS AL GOBIERNO se sirva pasarlas a estudio de las respectivas Divisiones de Ferrocarriles para su mejor estudio y la resolución que proceda.

Soria 26 de Octubre de mil novecientos veintiseis.

El presidente del Consejo,
EL DUQUE DEL INFANTADO

Soria-Castejón, proyecto aprobado y subastado 1919-1926

Longitud del trazado aprobado, 104 kilómetros

Empalme con la línea Torralba-Soria en la FUENTE DE LA TEJA, donde se prevee un apartadero, presupuestado en.....	43.889.47 ptas.
Viaducto importante sobre el río Gormayo (5 tramos metálico) presupuestado en.....	1.390.655.73
Túnel de 130 metros largo, revestido totalmente, presupuestado en.....	172.578.31
Estación SORIA-DUERO (kilómetro 3) de difícil emplazamiento, presupuestado en.....	543.699.97
Cruce con la carretera de Tarazona a Francia. Paso inferior, metálico (kilómetro 3.800).....	30.513.72
Puente sobre el río Duero (3 tramos metálicos, kilómetros 4.150) presupuestado en.....	923.411.65
TOTAL PESETAS, por estas 6 obras importantes en los 4 primeros kilómetros hasta cruzar el Duero.....	3.104.748.85

«SORIA CASTEJÓN» PROYECTO DEL AÑO 1913, con salida en TUNEL de 1.030 metros ó sea aprovechando Estación actual de Soria.

Longitud del trazado 102.760 metros.

Empalme con la línea «Torralba-Soria» en la ESTACIÓN DE SORIA, aprovechándose pues todo lo construido: Edificio para viajeros, muelles mercancías, Depósito máquinas, Talleres etc.	
A la salida de Soria, TUNEL de 1.030 metros, que tomando los precios aprobados para los túneles del proyecto 1919 (1.265 pesetas m. l.) tendremos un coste de.....	1.302.950.00
más los dos frentes ó embocaduras.....	9.744,50
Puente metálico (3 tramos) sobre el río, presupuestado en.....	1.312.694.50 ptas.
TOTAL PESETAS, por estas dos obras importantes en los 3 y 1/2 primeros kilómetros hasta cruzar el río Duero y tomar el trazado aprobado de 1919.....	402.638.69
Santander-Mediterráneo Emplazamiento estación en el Cañuelo	1.715.333.19

Difícil entrada en la Estación. La explanación de la estación requiere un movimiento de tierra importante (unos 90.000 metros cúbicos) y muros de contención de gran altura. Paso forzoso debajo de la línea férrea de Torralba-Soria, que obliga a grandes movimientos de tierra. Hacer todos los edificios que requiere la estación y vía de Empalme con el Torralba-Soria. Puente importante (tanto en largo como alto) sobre el Duero.

Aprovechando la estación actual del TORRALBA-SORIA Bastaría con hacer una vía de empalme (mejor dicho seguir la vía general pasando por el Cañuelo, entrar en la de Soria actual y seguir juntos hasta el cruce del Duero, haciendo común dicho trayecto de Soria (Estación actual) hasta el cruce del Duero.

Un nuevo triunfo

Sentencia favorable

Nuevo motivo de regocijo es en estos momentos para el ilustre y culto abogado y Registrador de la Propiedad de Almazán nuestro simpático y querido amigo don Juan Francisco Marina Encabo, representante de los vecinos del pueblo de esta provincia Casillas de Berlanga.

Nadie ignora a estas fechas el impropio trabajo desplegado por el laborioso e inteligente letrado, a fin de que sus defendidos quedasen en el lugar debido y para que la verdad de los hechos resaltase ante cuantas personas ignoraban las causas que motivaron el ruidoso pleito. Hoy la satisfacción ante una sentencia aclaratoria y favorable hace sumar al culto letrado un triunfo más, así como una plena y decidida confianza hacia él, de los hijos de Casillas, quienes se vieron envueltos en el ya conocido pleito.

Hace breves días se recibió noticia de haber obtenido sentencia favorable en el pleito promovido por el Excmo. Sr. Obispo y el ilustrísimo Cabildo Catedral de Sigüenza contra los propietarios de la Ermita de San Baudelio sobre la propiedad del citado edificio y nulidad de la venta de las pinturas murales de la Ermita. El Juez ha dictado sentencia absolutoria a favor de los hijos de Casillas, de acuerdo en absoluto con las pretensiones formuladas por el Sr. Marina Encabo, siendo dicha sentencia magna obra de justicia.

Felicitemos pues una vez más al culto y laborioso Registrador Sr. Encabo, que bien demostrada tiene su valía en tan meritisima y anteriores causas a él encomendadas, y la hacemos extensiva al pueblo de Casillas.

Nos consta que el Sr. Marina Encabo recibe justas y expontáneas felicitaciones en honor a su nuevo triunfo.

(Dice la Nación del 2 de Novbre.)

RUMORES INQUIETANTES

La traición justifica el mayor rigor.

Carecen de importancia los rumores inquietantes que por estos días han vuelto a circular. Ciertamente no puede pretender el Gobierno que el millar o centenar de millares, para el caso es lo mismo, de ciudadanos cuya actuación ha cho'ado, por muy distintas causas con el régimen imperante, le vivan agradecidos. Se preciaría una sublimidad que supere mucho a lo vulgar para haber sido objeto de sanción o perjuicio, por justificados que sean los casos, y reconocer el fundamento de la media y no considerarla agravadora. De estos casos, aunque pocos, hay algunos bien honrosos. Pero lo natural y lo humano es que los lastimados se unan y aun que busquen el contacto con elementos tradicionalmente inadaptables, que viven en continuo delirio o rebeldía, si es posible concebir que se llegue a la homogeneidad y fusión entre factores tan diversos.

Pero todo esto tiene sólo relativa importancia. Lo principales, y en no falta ciertamente, una opinión pública sana, seria y expresiva. Para nosotros la representa la Unión Patriótica tal como la entendemos, repetidamente la ha definido su jefe supremo. «Asociación por afinidad y comunidad de ética política de todos los ciudadanos partidarios del orden y paz social, de la moralidad y diligencia en la Administración, de la pureza de las costumbres, de la rectitud de la Justicia, del prestigio de la autoridad de la unidad de la Patria y del respecto a las creencias tradicionales del Pueblo español.» Todos estos principios los practica el Gobierno en la medida y con la perfección que en lo humano puede alcanzarse, y así lo reconoce y proclama la inmensa mayoría de los españoles conscientes que viven dentro y fuera de casa, cualquiera que su ideario sea. Estos son la base de sustención del Gobier-

No fijamos precios por no tener el proyecto de estas obras todas ellas muy costosas.

no y forman la verdadera Unión Patriótica, estén o no alistados en sus organizaciones.

¿Que falta libertad? Si la palabra o el concepto *libertad* no significa precisamente la garantía de los postulados anteriores, no significaría nada. Cuando de otro modo se ha interpretado se cayó siempre en el libertinaje, en el desorden, en la claudicación de la autoridad y en la imposición y tiranía de los más audaces y descocados.

Desenterrando palabras de Cánovas, acaso de actualidad cuando las pronunció, se quiere hoy doctrinar y definir sobre libertad, a la misma hora que otros periódicos, de nota liberal bien definida, escriben la crónica de sucesos en que Cánovas y su Gobierno encarcelaban, destituían y desterraban católicos por la mera protesta contra unas disposiciones emanadas del Ministerio de Fomento, que entonces regentaba la Instrucción Pública.

Cánovas tendrá siempre en su abono, sobre su gran talento e indiscutible moralidad personal, la firmeza con que supo mantener el Principio de autoridad. Por su ser moral y por su mente no pudieron nunca pasar las condescendencias y claudicaciones, a veces verdaderas cobardías, con que posteriormente han sido tratados todos los rebeldes, llegando incluso a buscar pingües colocaciones a los que más amenazaban. Por ser gobernada de tal manera, España se hundió en el abismo; gobernándola como ahora, España se salvará del Naufragio bolchevista. Se salvará totalmente al menos la generación de nuestros hijos, si se persiste en la vigilancia y rigor contra los que por la perversa influencia de una política claudicante ya desterrada, pero no suficientemente aventados sus miasmas, representan aún la protesta contra todo lo que significa autoridad y orden. Por fortuna son pocos. En todas las clases sociales: militares, paisanos y eclesiásticos, mujeres u hombres, patronos u obreros, graduados o tropa, ricos o pobres, sin distinción, el patriotismo y el buen sentido predominan, y lo que contra ello se intente esta condenado al fracaso, y si se ha de atender al clamor público, ha de ser justificación de la mayor severidad del Poder, que en esto, hasta ahora, extremando la prudencia y la templanza, se ha quedado atrás (y no es remiso en declararlo quien más genuinamente lo representa) con relación a las demandas de la opinión pública. Pero más vale así; que la fuerza debe acompañarse de la serenidad y saturarse siempre de razón para ser empleada con beneplácito general. Ningún ciudadano del mundo acusará al Gobierno por las medidas que tome para la seguridad del Estado. Los que en España actúan de otro modo, no proceden como extranjeros, que estos tienen un concepto general y amplio de los deberes de ciudadanía, sino como enemigos, y contra los enemigos de la Patria todo rigor es obligado y tiene debida justificación ante Dios, ante el mundo civilizado y ante la propia conciencia.

La famosa causa por muerte de Nacional II

Está señalada para el día 8 del corriente a las 11 la importante causa incoada con motivo de la muerte de Juan Anlló, Nacional II, ocurrida en Soria en Octubre del pasado año durante la corrida de toros en la plaza.

Es de suponer que dada la trascendencia de que está revestida esta resonante causa y juicio, en el día señalado comenzará la vista, por mas que se susurraba, que acaso sería suspendida, por falta de Magistrados y por tanto imposibilidad de formar Sala toda vez que don César del Prado Presidente que era de esta Audiencia, ha sido destinado a Zaragoza, quedando reducida la Audiencia a un solo Magistrado propietario, el Sr. Medina.

Como los señores Magistrados Suplentes Peña y Velasco, se han excusado de formar Tribunal, resulta por todo incompleto este.

Seguramente la Audiencia Territorial de Burgos velando por la puntual administración de Justicia designará en plazo breve los señores Magistrados que

han de integrar en esta Audiencia el Tribunal llamado a conocer y juzgar del famoso proceso y causa seguida por la muerte de Nacional II.

¿Se puede alargar la vida?

Esta pregunta ha dirigido Mr. Charleux a varias personalidades.

El doctor Fiesniger ha contestado:

Para prolongar la vida humana: comer poca carne, y sobre todo, vigilar cuidadosamente la regularidad del vientre. Beber una pequeña cantidad de vino para mantener la vitalidad de las funciones glandulares profundas, cuya misión es destruir los residuos de la nutrición. Los trapenses consumen setenta centilitros de vino diariamente: dicha cantidad puede servir de norma.

Es muy útil emplear a diario la magnesia, bajo la forma de polvos bismutos-magnésicos para alejar los peligros del cáncer. No usar aguas de ríos sin filtrar, legumbres crudas y frutas nacidas al nivel de la tierra, que suelen contener el germen del cáncer.

El trabajo cerebral, en prudentes dosis, aviva el progreso de la nutrición, y por fin, el ejercicio muscular mediante paseos y haciendo gimnasia sueca.

NOTICIAS

La Estación unica.

Con atento B. L. M. nos remite nuestro querido amigo don Joaquin Iglesias, Director del Ferrocarril de Soria, una copia del importantísimo trabajo que ha sido elevado al Excmo. Ministro de Fomento, sobre la conveniencia de establecer en Soria una sola Estación comun para las tres líneas Torralba-Soria Santander Mediterraneo y Soria-Castejón.

Gustosamente publicamos integro el preciado trabajo, para conocimiento de nuestros lectores, y felicitamos cual merece al autor del razonado estudio.

Diploma y Medalla

Hemos tenido el gusto de admirar en la Diputación provincial un precioso estuche de plata sobredorada conteniendo la medalla que la Exma Corporación soriana regala al ilustre general Primo de Rivera, al nombrarle diputado, la placa ostenta el escudo de nuestra provincia.—También hemos visto un primoroso Diploma o título en pergamino de letra gotica dibujado por don Aselmo Barrio, profesor de Caligrafía de la Normal de maestros. El texto dice:

Por cuanto el Exmo señor don Miguel Primo de Rivera, Marques de Estella durante la epoca de su mando ha satisfecho las justas aspiraciones de la provincia sacando a subasta el ferrocarril Ontaneda-Calatayud y Soria-Castejón; esta Diputación por unanimidad acordó nombrarle, hijo adoptivo de la provincia de Soria, Diputado y Presidente honorario de la misma en sesión celebrada por el Pleno el día 15 de Septiembre de 1926. Soria 30 de Octubre de 1926. El presidente Eduardo Martinez de Azagra. El secretario José Cacho Molina.

Un hijo de Soria.

El próximo domingo tendrá lugar en la Academia Española la junta pública en la que se dará posesión de la plaza de número, al inteligente y culto academico electo don Vicente Garcia de Diego.

El citado joven soriano pronunciará en dicho acto un bello discurso y le contestará don Ramon Mendez Pidal.

Felicitamos de antemano al ilustre y simpático soriano señor Garcia de Diego, cuya amistad nos honramos siempre.

Lucha antituberculosa

El 16 del corriente mes se proyectará en el Teatro Principal, una película titulada «Corazón de Reina», destinándose los productos a fomentar los re-

cursos para la lucha contra la tuberculosis. Se trata de una hermosísima producción cinematográfica, instructiva e interesante por todos conceptos. En ella aparece en diversos pasajes nuestra Soberana creando sanatorios y laborando con sus hijas en pro de la humanitaria institución.

En los intermedios se representará una producción escénica y tambien concierto por la Banda provincial, prometiendo estar el acto muy concurrido.

Señalamientos.

En la Audiencia provincial de Soria se han señalado para el corriente mes las vistas que detallamos:

Para el día 26, la causa seguida contra Epifanio de Miguel por el delito de lesiones.

Día 27. La causa seguida contra Felipe Lázaro y dos mas, delito de hurto.

Día 29. Contra Maria Aguilar por el mismo delito que el anterior.

Escuela de preparación Mercantil.

Ayer dieron comienzo en esta Escuela las clases de Taquigrafía, Mecanografía, Gramática, Arimética, y Contabilidad.

Hasta la fecha hay matriculados bastantes alumnos.

Enlace.

Han contraído matrimonial enlace en la Iglesia parroquial de San Esteban de Gormaz, la distinguida y bella Srta. Piedad Marques Palacios, con el culto joven don Jesús Abad Claver, profesor de esta Normal de maestros.

Deseamos al nuevo matrimonio muchas felicidades y eterna luna de miel.

Teatro Principal.

En este aristocrático teatro se pasará hoy la tercera y última jornada de la grandiosa película española «Luis Candelas ó el Bandido de Madrid» que tanto éxito ha alcanzado y la cómica en dos partes titulada «Emma quiere ser de los Moros»

El empresario de este teatro, deseoso de complacer a sus favorecedores, no escatima medio para que tal suceda y en ello pone empeño contratando las mejores cintas filmadas, como lo demuestra con las ya conocidas del público y la que el domingo será proyectada, la insuperable y soberbia película española «Dos Niños del Hospicio» estrenada hace pocos días en el Monumental Cinema de Madrid, y otra cómica.

El ferrocarril Soria-Castejón.

En nuestro afán y deseo de tener al corriente a los lectores de cuanto afecta a la construcción de esta importante via ferrea, quisieramos nosotros decir que esos trabajos han comenzado ya; cerca andamos, pues los informes que corren por la prensa y las noticias particulares que se recogen nos confirman en los laudables propósitos que animan a la Sociedad constructora «Vias y Riegos» de comenzar las obras inmediatamente ya que han terminado los preparativos. Aseguran que en Cintruénigo y otras localidades agentes de la empresa corren la comarca reclutando obreros y que parte del material ó maquinaria que ahora está en Canfranc será destinado al Soria-Castejón para trabajar en la via. Si la empresa constructora ha de comenzar, según dicen las obras por varios sitios simultaneamente, nosotros nos permitimos recomendarles lo hiciera tambien por la capital, contribuyendo así a dar trabajo a los obreros necesitados.

Fallecimiento.

La enfermedad que venia padeciendo nuestro querido amigo y pariente don Eugenio Leal Pérez, tuvo fatal desenlace el 28 de Octubre último.

El señor Leal contaba en Bilbao y Vizcaya con numerosas amistades y al circular la noticia de su fallecimiento en dicha capital como en la villa de Langa de Duero de donde era oriundo produjo general sentimiento.

El finado ocupaba el honroso cargo de Director de la Escuela de Altos estudios Mercantiles de Bilbao, donde deja invalorables huellas de sus pasos por la excelente dirección. Fue tambien tesorero y pagador de las obras del puerto de Bilbao, que no hace mucho la prensa habló del robo que se cometió en su propio despacho.

La prensa Bilbaína dedica columnas de admiración y cariño al finado.

Su entierro fué una grandísima manifestación de duelo asistiendo todas

las clases sociales.

Fuó conducido a su ultima morada en hombros de sus discipulos.

El duelo lo componia grandes personalidades de la capital y los hermanos, don José, Monseñor don Eduardo Leal y sus hermanos políticos.

A su madre politica doña Encarnación Lecea, sus hermanos y demás familiares enviamos nuestro sentido pésame y saben la parte que tomamos en esta desgracia.

Licencias de caza y uso de armas.

Desde el día 1.º del corriente, las licencias de caza y uso de armas se expenden en la Comisaría de policía de esta capital, cuyo despacho está en los locales bajos del Gobierno civil.

Cultos.

P. P. FRANCISCANOS

Primer viernes. Mañana primer viernes, se hará en esta Capilla el acostumbrado ejercicio mensual en honor del Sagrado Corazón de Jesús, a las seis de la tarde.

Nuevo Director de «El Defensor Escolar»

Ha tomado posesión del importante cargo nuestro querido amigo D. Marino Zaforas Román, culto maestro de estas Escuelas graduadas.

Agradecemos al Sr. Zaforas el ofrecimiento que nos hace en su nuevo cargo y le deseamos gran acierto en la labor que ha de realizar en favor de la cultura.

Palace-Cinema.

Esta anunciada para el próximo sábado la sesonacional cinta en sus partes «La pobre rica» y la chispeante película «Éxito policiaco».

Y para el domingo la grandiosa superproyección en siete partes «Siete días de epidemia» y la comiquísima cinta «El aprestado».

La orquesta del Palace-Cinema, ha sido reforzada convenientemente con nuevos elementos, que actuarán desde el próximo sábado.

Con tal motivo y dado lo excelente del programa, es de suponer que en el Palace se costarán las entradas por llenos.

Correo y Telégrafo.

Nuevos detalles del atentado contra Mussolini

El «Duce» está seguro de que no morirá de muerte violenta.

Por cuarta vez, la Providencia ha salvado la vida de Mussolini.

Hay, por lo tanto, un destino que debe realizar para bien de Italia.

Algunos refieren que poco antes del atentado de Bolonia el señor Mussolini contestando a algunos de sus amigos que tomaban precauciones por la seguridad personal del presidente dijo:

—Es inútil que traten de atacar contra mi vida. Se me ha predicho que no moriré de muerte violenta y creo firmemente en esta predicción.

—Toda la familia de Zamboni, agresor de Mussolini, ha sido detenida.

El padre de Zamboni habia sido durante su juventud un militante de las ideas avanzadas, pero ahora mostraba grandes simpatías hacia el fascismo.

Un hermano de Zamboni, de 20 años de edad, que se halla en Milán, donde cumple el servicio militar, ha sido también detenido.

Como ya se ha dicho, el criminal murió a manos de la muchedumbre indignada. Su cadáver fué llevado a la Dirección de Policía.

En su cuerpo se apreciaron señales de estrangulación y catóricas heridas de puñal profundísimas. Se calcula que entre el

momento de cometerse el atentado y la muerte del criminal no transcurrió más de un minuto y medio.

La mejor prueba de la senilidad demostrada en esta ocasión por el presidente es que tan pronto como llegó a la estación se apeó del coche y arrenegó a los oficiales allí reunidos, sin ocuparse para nada del atentado en que tan de cerca tuvo la muerte.

Banco de Aragón

Casa Central: ZARAGOZA

Capital 10.000.000 de pesetas

Reservas 4.100.000

SUCURSALES:

Alcañiz-Barbastro-Calatayud-Cariñena-Caspe-Daroca-Ejea de los Caballeros-Huesca-Jaca-Molina de Aragón-Monzón-Si-guena-Soria-Tarazona-Teruel y Tortosa

Corresponsal en Soria del Banco Español del Río de la Plata.

Cuentas corrientes con interés en pesetas y en monedas extranjeras.—Imposiciones a plazo con interés variable.—Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal y de valores.—Descuentos.—Giros sobre todas las plazas del mundo.—Compra y venta de valores nacionales y extranjeros.—Descuentos de cupones.—Cartas de crédito para viaje.—Cambio de oro y monedas extranjeras y en general todas las operaciones de Banca.

CAJA DE AHORROS

IMPOSICIONES en 31 de Diciembre de 1925-28.667.234,63 en 21.966 libretas.

Los imponentes y clientes de este establecimiento gozan además de la garantía de sus capitales de la del Banco y sus Reservas que ascienden a

PESETAS: 14.100.000.

Prestamos Hipotecarios

Nos encargamos de efectuar esta clase de operaciones por cuenta del Banco Hipotecario.

Ceregumil Fernández

Alimento vegetariano completo Fernández & Caviell y Compañía.-Málaga. De venta en todas las buenas farmacias.-Soria

Bar «Plus Ultra»

(Sucursal del Almacén de Vinos, Aguardientes, y Licores de la Plaza de Ramón y Cajal, de José C. las Heras).

Vinos, cerveza, aperitivos, licores y champagnes de las mejores marcas.

Bocadillos y mariscos variados, siempre frescos.

Comidas a la carta y de encargos.

Desayunos y meriendas. Cafe exquisito.

Servicio esmerado. Precios económicos. Calle del Marqués de Vadillo, 8. SORIA. 39-104

Colegio de la Presentación

Dirigido por las señoritas Escudero

Plaza de Bernardo Robles (antes Teatinos número 8).—Teléfono, 117.—SORIA

Internas y externas.

Primera enseñanza, preparación para el Magisterio, Bachillerato y oposiciones. Clases de dibujo, pintura, tapices, francés, taquigrafía, mecanografía labores, etc. Corte y confección de ropa interior y exterior. Se reciben encargos de bordados, zurecidos, pintura, etc.

SAIZ DE CARLOS (STOMALIX) Elixir estomacal recetado por los médicos de España y el extranjero. De venta en todas las Farmacias.

Véase el anuncio detallado, en cuarta plana.

Tip. NOTICIERO DE SORIA

NOTICIERO DE SORIA

Fundado en 1888. Se publica Lunes y Jueves.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la provincia y fuera de ella: Trimestre, 1,50 pesetas. Semestre, 3; y Año 4,99. Número suelto del día, 10 céntimos y atrasado 15. Extranjero ::: doble precio. Pago anticipado :::

COMUNICADOS ANUNCIO ESQUELA

El precio de los anuncios y esquelas de defunción convencional y económico, Comunicados 0,50 pesetas línea, publicándose los que admita esta Dirección, aparte los de ley ::: :::

Gran Taller de modista
del Sucesor de REMIGIA GARCIA en CALATAYUD

Esta Casa tan conocida y acreditada en Soria y su provincia, tiene siempre a la disposición de su distinguida clientela y señoras las más altas novedades de temporada de la que quieran honrarle con sus encargos, géneros y figurines extranjeros. La plaza de Soria la visita en la dos temporadas y para encargos especiales pasa a domicilio previo aviso.



Automóvil universal

Gran Stock de piezas de recambio y todos los modelos de coches

Agente **Gonzalo Ruiz**
SORIA.

Transportes rápidos

por autocamiones U. S. A. de gran tonelaje camiones especiales para traslados de muebles por su rapidez y economía en embalaje. Precios especiales para grandes contratas y largas distancias. Camiones casi a diario a las Zonas de pinares, La Blanca. San Leonardo, Covaleda y Duruelo para las que se recibirán encargos y serán atendidos con toda puntualidad.

Correspondencia y encargos

PEDRO HERGUETA

Plaza de la Leña, núm. 8, principal.
Teléfono núm. 135.

COOPERATIVA POPULAR DE SORIA.

Plaza de Aguirre, 4. - Teléfono, 138.

Artículos de primera calidad.—Peso exacto Precios reguladores. La casa que mas vende en Soria. Los mejores chocolates de elaboración propia y pureza garantizada. Paquetes 460 gramos a 1,50, 1,75, 2, y 2,50 pesetas. De 400 gramos a 1,30, 1,55 y 1,80. Tareas especiales. Cafés tostados al día.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos.

Agentes en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

48 años de existencia.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS. SEGUROS CONTRA LA VIDA

Subdirector en Soria: DON RAFAEL ARJONA.

Oficinas: Canalejas, 22.—SORIA




CONTRA LA TOS
PASTILLAS PECTORALES DE G. F. MERINO E HIJO
EN USO DESDE 1827 - LEÓN



Elixir Estomacal SAIZ DE CARLOS

Tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las enfermedades del ESTÓMAGO e INTESTINOS

DOLOR DE ESTÓMAGO
DISPEPSIA
ACEDIAS Y VÓMITOS
INAPETENCIA
DIARREAS EN NIÑOS
y adultos que, a veces, alternan con ESTREÑIMIENTO
DILATACIÓN Y ÚLCERA
del Estómago
DISENTERÍA

Muy usado contra las diarreas de los niños, incluso en la época del DESTETE y DENTICION.

33 AÑOS DE ÉXITOS CONSTANTES

Ensayese una botella y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso. 5 pesetas botella, con medicación para unos 8 días

Venta: Serrano, 30, Farmacia, MADRID y principales del mundo

Anunciar es vender

PROPIETARIOS:

Viuda é Hijos de R. J. Chavarri.
Lealtad 12.-MADRID

El mejor purgante conocido.—Aguas minerales naturales de

CARABANA

Depurativas - Antibiliosas - Antiherpéticas

AVISO

Rechácese como falsa toda agua que se venda fuera de sus botellas originales y cerradas

Los nuevos Almacenes de Aragón

P. CATIVIOLA

TELEFONO = 816 = ZARAGOZA APARTADO = 197 =

Sirven con toda rapidez y esmero cuantos encargos se le confían en

Tejidos -

Novedades -

Confecciones -

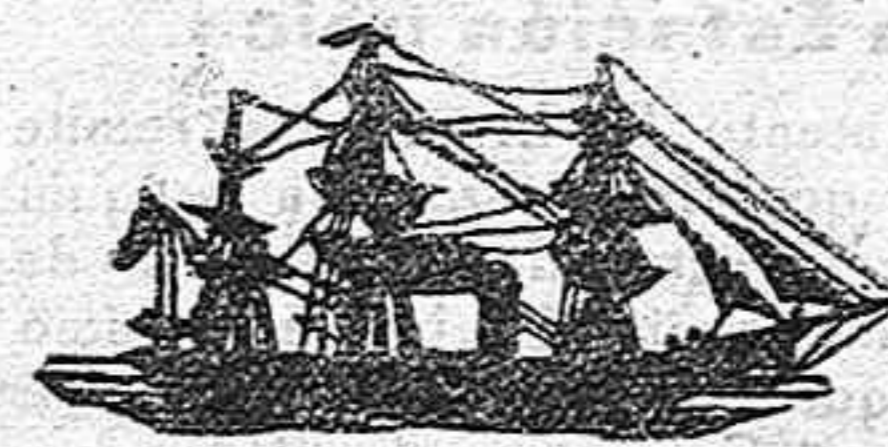
Ropa Blanca -

Sastrería -

Calzado y

Pieles -

Especializados en el servicio a provincias, tendrán sumo gusto en remitir selectas colecciones de muestras a quienes lo soliciten



Lloyd Norte Alemán-Bremen

SERVICIO REGULAR DE VAPORES CO-REOS RAPIDOS ENTRE ESPAÑA Y SUD-AMERICA

Directamente para RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES (VIA LISBOA) saldrán de VIGO los magnificos vapores ALEMANES de gran porte.

11 Novbre.	«MADRID»	pesetas 590,10
24 >	«SIERRA CORDOBA»	— 635,10
9 Dicbre.	«WERRA»	— 590,10
22 >	«SIERRA MORENA»	— 635,10

Los vapores tipo «SIERRA» admiten pasajeros de primera y tercera clase los demás vapores, clase intermedia y tercera.

TODOS LOS PASAJEROS DE TERCERA CLASE TIENEN A SU DISPOSICION UN AMPLIO SALON COMEDOR, FUMADOR Y SALA DE CONVERSACION

LAS COMIDAS SON ABUNDANTES Y MUY VARIADAS SIENDO SERVIDAS POR CAMAREROS UNIFORMADOS

Para más detalles informa el Agente General de la Compañía en España

LUIS G. REBOREDO ISLA

VIGO — GARCIA OLLOQUI 2 — VILLAGARCIA — MARINA 14

BANCO HISPANO AMERICANO

MADRID

Capital 100.000.000 de pesetas

Federado con el Banco de San Sebastián

Sucursales:

Albacete, Alcoy, Alicante, Almería Antequera Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cabra, Cáceres Cádiz, Calatayud, Cartagena, Castellón de la Plana, Córdoba, Coruña, Ejea de los Caballeros, Estella, Figueras, Granada, Huelva, Huesca, Jaén, Játiva, Jerez de la Frontera, Las Paimas, Linares, Logroño, Mahón, Málaga, Mérida, Murcia, Olot, Orense, Palma de Mallorca, Pamplona, Ronda, Sabadell, Salamanca, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Santiago, Sevilla, Soria, Tarrasa, Teruel Tudela, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Vigo, Villafranca del Panadés y Zaragoza.

El BANCO HISPANO-AMERICANO

ofrece al público cuantas facilidades pueda desear para las siguientes operaciones:

Compra y venta en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, París, Londres, Berlín, Buenos Aires, New-York etc. de toda clase de valores es-

pañoles y extranjeros. Custodia de Títulos y valores. Descuento y cobro de cupones títulos amortizados y billetes de lotería. Cambio y compra-venta de monedas y billetes extranjeros. Cartas de crédito y giros sobre todos los países. Cobro y descuento de letras. Préstamo y cuentas de crédito con garantía de fondos públicos y valores de fácil realización. Cuentas corrientes en pesetas y moneda extranjera. Y por último realiza todas las operaciones propias de estos Establecimientos y en especial las que tiendan a facilitar las relaciones mercantiles de nuestra Nación con la América latina.

Mariano del Olmo

Médico-dentista.

Plaza de Aguirre número 1, principal SORIA.

Consulta de 10 a 1 y de 3 y med a 7 LOS MARTES EN ALMAZAN.

Calle Palacio número 3

Julia A-Santullano

Corsés y fajas especiales para grúas, fajas de goma para adelgazar.

Altas novedades para novias, sosten-bustos y espadillas.

Torija 10 y 12, esquina Fomento, MADRID.